

A vertical stack of five black and white photographs of a person in a dynamic pose, possibly dancing or performing a trick, with arms and legs spread wide. The images are slightly blurred, suggesting movement. The person is wearing a dark top and light-colored pants.

10016

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TECNOCARGA EXPRESO Y TURISMO CIA. LTDA"

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "TECNOCARGA EXPRESO Y TURISMO CIA. LTDA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de octubre de 1993, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Aycart V., ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0000466 el 07/Feb./1994

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Armando Patiño Aroca, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000.00.

la suma de S/. 3 000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5 000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuen-

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL. - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario el 100%.

tra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES. - La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ab. Carlos Polit Faggioni; Miguel Vélez Cabanilla; e Ing. Armando Patiño Aroca.

6.-REFORMA DE ESTATUTOS.-Como consecuencia del aumento de capital se re-

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES - El capital social de la compañía es de

CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de Un mil sucre cada una; se introduce también reformas a los siguientes artículos, que en sus partes medias

una; se introduce también reformas a los siguientes artículos, que en sus partes medulares dirán: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social dedicarse al fomento y desarrollo del turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, com-

diante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles... compra, venta, fabricación y distribución de alfombras, botones, cierres, broches, calzado,... Realizar trámites y despachos de aduanas como agente afianzado; y, prestar servicios como consolidadora de carga en todo el territorio nacional... importar y

tal servicios como consolidadora de carga en todo el territorio nacional... importar y exportar productos, artículos y mercaderías destinados a la actividad textil, metalmeccánica, automotriz, eléctrica, alimenticia, pecuaria... ARTICULO SEXTO: La compañía será regida y gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presi-

será regida y gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General... ARTICULO OCTAVO: que trata de la Junta General de Socios...; ARTICULO DECIMO TERCERO: que se refiere a las atribuciones de la Junta General de Socios; ARTICULO DECIMO CUARTO: que

se refiere al tiempo de duración en sus cargos del Presidente, Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General...; y, el ARTICULO DECIMO SEPTIMO: que se refiere a las atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo...

Guayaquil 9 de febrero de 1994

Guayaquil, 9 de febrero de 19

AD. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA

**SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**